



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1
Teléfono 920 374 001
05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2007.

SRES ASISTENTES

SR. ALCALDE// DON EDUARDO TIEMBLO GONZALEZ (PP).

DON MIGUEL ANGEL PEREZ GARCIA (PP).

DON MARCIAL GARRO BLANCO (PP).

DOÑA ESTHER SANCHEZ LOPEZ (PP).

DOÑA ROSA MARIA TIEMBLO BLAZQUEZ (PSOE).

DON JULIO FERNANDO PALACIOS GARCIA (PSOE).

DON JOSE SERRANO DE FERNANDO (TC).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a veintinueve de octubre de dos mil siete siendo las 21:30 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados que constituyen la Corporación al completo.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (25.09.07), resultando aprobada por seis votos a favor frente a una abstención (D^a. Rosa Maria Tiemblo ausente en dicha sesión).

D. José Serrano (TC) manifestó que quería hacer una aclaración para que constase en acta ya que en su opinión en el punto 10º no se había recogido correctamente su intervención, ya que cree no haber votado expresamente a favor de desestimar el recurso de reposición ni a que no se proporcionase documentación a la recurrente, sino que manifestó no haber participado en la oferta de empleo ni en la documentación indicando que si era todo correcto no se oponía.

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

A petición de Alcaldía se dio cuenta por Secretaría de las siguientes:

A) Orden de paralización de obras (22.10.07) a D^a. Marta García Rivera respecto de inmueble en parcela sita en el paraje de "el Berezo".

3º.- PLANES PROVINCIALES 2008.

El Sr. Alcalde propuso incluir en esta línea de ayuda como continuación de obras anteriores y en todo caso "hacia abajo", en primer lugar la cuarta fase de acondicionamiento de aceras en la carretera del camping con un presupuesto estimado de 60.000,00 €, y en segundo lugar (programa complementario 2008) la quinta fase de igual obra y por igual presupuesto, a continuación se produjo el oportuno debate, durante el cual D. José Serrano (TC) manifestó haber otras

necesidades mas importantes en la localidad incluso en materia de acondicionamiento de aceras, y D. Fernando Palacios (PSOE) recordó estar pendientes de acometerse obras para un depósito de aguas.

Pasada la cuestión a votación la propuesta de Alcaldía resultó aprobada por unanimidad.

4º.- DIAS DE FIESTA LOCAL 2008.

Dada cuenta de escrito recibido de la oficina territorial de trabajo (R.E. 705) referente al calendario laboral -Castilla y León- del ejercicio de 2008, se acordó por unanimidad que los días de fiesta local en Guisando durante el ejercicio de 2008 sean el 29 de junio (San Pedro) y el 29 de septiembre (San Miguel).

5º.- MODIFICACION TARIFAS CAMPAMENTO MUNICIPAL.

El Sr. Alcalde propuso, en base al tiempo transcurrido desde la última modificación de tarifas (2003), a las diversas mejoras en las instalaciones del campamento y a la inminente dotación del mismo con luz eléctrica de la red general, así como habiendo examinado las tarifas de algunos campamentos cercanos, modificar al alza las tarifas en las cuantías expresadas al final de este punto.

Durante el debate D. José Serrano (TC) preguntó por el grado de ocupación del campamento, contestándosele con datos aproximados, y D. Fernando Palacios (PSOE) recalcó la importancia de publicitar adecuadamente el campamento en la página web oficial, indicando D. Esther Sánchez ser esa la intención municipal.

Pasada la cuestión a votación se acordó por unanimidad aprobar las siguientes tarifas con efectos desde el uno de enero de 2008: quincenas de julio 2.700,00 €/ quincenas de agosto 2.000,00 €/ quincenas de septiembre 1.500,00 €/ fines de semana 350,00 €/ semana santa 200,00 € por día/ días sueltos 130,00 € por día y fianza en todo caso el 50% de la tarifa.

6º.- PLAN REGIONAL DE EMPLEO 2007/08.

Se dio cuenta de escrito (R.E. 742/ 23.10.07) del servicio público de empleo por el que en base al programa de fomento del empleo agrario, se subvenciona al Ayuntamiento con 47.604,48 € para cubrir los costes salariales y de seguridad social de 11 trabajadores eventuales agrarios desempleados durante 92 días.

Después del oportuno debate se acordó por unanimidad solicitar la inclusión de Guisando en dicho programa delegando en el Sr. Alcalde para los trámites y firmas necesarias respecto de obras de "reparaciones generales de vías públicas, saneamientos, infraestructuras y limpieza de caminos forestales".

7º.- INSTANCIAS.

A) Se dio cuenta de dos instancias similares (R.E. 652 - Dª. Rosario Blázquez Jara// R.E. 681 D. Santos González Garro) referentes a la falta de lectura de sus contadores de agua con el consiguiente problema que conlleva a efectos de los recibos expedidos por el OAR, acordándose después del oportuno debate y por unanimidad, dar de baja por error los correspondientes recibos y proceder a un prorrateo (media) de los mismos en base a lecturas anteriores así como que no se vuelvan a producir estas situaciones, dejando siempre en los domicilios en los que no se pueda leer algún contador documento oficial para su lectura por el particular.

B) Se dio cuenta de instancia de Dª. Irene Garro Pérez (R.E. 745) referente a oponerse a renumeración municipal en la calle el Rollo, acordándose por

unanimidad y después del oportuno debate que las viviendas de la interesada estén numeradas con el 5 y 5b.

8º.- DEDICACION EXCLUSIVA SR. ALCALDE.

El Sr. Alcalde en base a las necesidades organizativas para la adecuada gestión de la dirección de los servicios municipales, al tiempo que requiere la dedicación al Ayuntamiento e incidiendo en las numerosas obras municipales que están próximas a comenzarse (fundamentalmente el PER y obras por administración), propuso pasar a tener dedicación exclusiva con unas retribuciones netas de 1.200,00 € mensuales en 14 pagas y en base a la normativa vigente en la materia. El Sr. Alcalde explicó que no obstante lo anterior al menos durante la temporada de verano dejará la dedicación exclusiva en base a su trabajo temporal en la Junta de Castilla y León, y aclaró algunas dudas respecto de cómo será su dedicación, compaginando fundamentalmente las obras municipales y la atención a los vecinos en horario designado al efecto. El Sr. Secretario dio cuenta de la normativa vigente en la materia (art. 75 LRRL y 13 del ROF) explicando que conllevará el alta en la seguridad social en el epígrafe que corresponda y la no retribución de la asistencia a plenos o dietas. D. José Serrano (TC) se mostró favorable a la medida incidiendo en que hay que retribuir el tiempo dedicado por Alcaldía al Ayuntamiento y dar un servicio serio y eficaz a los vecinos, mostrándose favorable a que fuese una dedicación por toda la legislatura no para unas obras concretas o temporal, y a que se refleje en el presupuesto del próximo ejercicio, agradeciéndole el Sr. Alcalde su postura, D. Fernando Palacios (PSOE) se mostró contrario a la propuesta manifestando que el presupuesto municipal es precario y que la medida supondría triplicar el gasto en la materia, y Dª. Rosa María Tiemblo (PSOE) consideró positiva la medida pero por la situación económica del Ayuntamiento manifestó que se abstenía.

Por lo anteriormente expresado la corporación acordó por cinco votos a favor frente a una abstención y un voto en contra, lo cual supone mayoría absoluta, la dedicación exclusiva del Sr. Alcalde al Ayuntamiento con las retribuciones arriba indicadas.

El Sr. Alcalde finalizó el punto considerando que era un paso que abría la puerta a futuros Alcaldes y recalcó estar trabajando en algunos proyectos para la localidad en los que pondría todo su empeño y dedicación como la reforma de la plaza de toros.

9º.- SUBVENCION CEDER MATERIAL PUBLICITARIO.

El Sr. Alcalde dio cuenta de haber solicitado al CEDER una subvención para material publicitario de Guisando (5.000 ejemplares// folleto sobre la localidad) en base a presupuesto solicitado a la empresa Turimagen que ascendería a 4.500,00 € sin IVA. La Corporación quedó enterada y conforme, acordándose traer a pleno el borrador del material antes de su edición definitiva para la corrección de posibles errores y para sugerencias, siempre y cuando se conceda la subvención solicitada.

10º.- SUBVENCION CEDER PROYECTO RED ELECTRICA Y CIERRE POLIDEPORTIVO.

El Sr. Alcalde dio cuenta de haber solicitado al CEDER una subvención para llevar en baja tensión el suministro eléctrico a la zona del polideportivo y para el cerramiento, gradas y techado del polideportivo (presupuesto total 396.730,46 €), explicando que si el Ceder concediese el 60% se intentaría buscar financiación

compatible para el porcentaje restante recalando que serán obras a finalizar en el ejercicio 2008. La Corporación quedó enterada y conforme, comentándose también la necesaria desafectación de terrenos que el Sr. Alcalde manifestó haber solicitado.

11º.- REPRESENTANTE EN EL CONSORCIO PROVINCIAL GESTION RESIDUOS URBANOS.

En relación con la cuestión del encabezamiento y dada cuenta de escrito proveniente de dicho organismo (R.E. 664), el Sr. Alcalde propuso que se le nombrase como representante municipal en dicho consorcio al ser esta postura -el nombramiento de Alcaldes- la mayoritaria en los demás ayuntamientos, siendo aprobada su propuesta por unanimidad.

12º.- PLIEGO COLMENAS 3º/07.

Visto el pliego elaborado por el servicio territorial de medio ambiente (R.E. 737) para un asentamiento de 80 colmenas durante 10 meses en el paraje del "Cerro de la Granja - umbría de los taberneros" en base a instancia de D. Manuel Corona del Río, del cual resulta un valor de tasación de 336,00 € (15% para el fondo de mejoras y 85% para el Ayuntamiento como propietario del monte), la corporación acordó por unanimidad su aprobación.

13º.- DENOMINACION CALLEJAS.

Como competencia municipal, examinando el plano del casco urbano y habiéndose comprobado la existencia de tres vías públicas sin denominación, pero a la que tienen salida/entrada diversos inmuebles, y con el compromiso de notificación al INE, por unanimidad se acordó dar las siguientes denominaciones a tres vías públicas del casco urbano:

1º/ Calle del Horno (sita entre las calles Fuente Chica y Altozano).

2º/ Calle Taller (sita entre las calles Carrera y Castañar).

3º/ Calle Pintor Rafael Calvín (perpendicular a la calle Travesía).

14º.- RENUMERACION VIAS PUBLICAS.

El Sr. Alcalde explicó que siguiendo sus indicaciones y debido fundamentalmente a evitar problemas con el servicio de correos, se habían iniciado por dos operarios municipales designados al efecto, los trabajos sobre el terreno para renumerar las vías públicas, siendo una materia compleja que requerirá mas adelante de una reunión o comisión con varios Concejales con la finalidad del dar un visto bueno al borrador elaborado.

15º.- MODIFICACION TARIFAS ORDENANZA Nº 2 EXPEDICION DOCUMENTOS.

Examinada la ordenanza del encabezamiento en su artículo 7º regulador de las tarifas, a propuesta de Alcaldía, y por unanimidad: se acordó la aprobación inicial -la cual se elevará a definitiva sin necesidad de posterior acuerdo en caso de ausencia de alegaciones- de las siguientes modificaciones de tarifas de dicho artículo y ordenanza: Epígrafe primero. apartados "a", "b" y "c" referentes a censos de población, 1 €/ Epígrafe segundo. certificados 2 €, compulsas 0,50 €/ Epígrafe cuarto. documentos relativos a urbanismo: "a" Certificados informes y cédulas 10 €, "b" planos 6 €, "c" segregaciones 6 €/ Epígrafe quinto. "a" documentos en expedientes de traspasos 3 €, "b" fotocopias DIN A-4 0,50 €, DIN A-3 1 €, DIN A-4 color 1 €, "d" se suprime, "e" títulos sepulturas o nichos 1 €, "f"

contratos de agua 3 €, "g" se suprime// Epígrafe sexto. "a" envío fax 1 € hoja, "b" recepción fax 0,50 € hoja.

16º.- MODIFICACION TARIFAS ORDENANZA Nº 3 CEMENTERIO.

Después de un debate referente a quedar pendiente una reforma a fondo de esta ordenanza, se aprobó por seis votos a favor frente a un voto en contra (D. Fernando Palacios -PSOE- que manifestó que no votaba a favor si la modificación no iba acompañada de una diferencia de tarifas entre empadronados y no empadronados), lo cual supone mayoría absoluta, la aprobación inicial -la cual se elevará a definitiva sin necesidad de posterior acuerdo en caso de ausencia de alegaciones- de la modificación del artículo 7º de la ordenanza referido a la "Cuota Tributaria" en el siguiente sentido: Epígrafe primero Panteones en tres niveles 1.000,00 €, Epígrafe segundo Nichos 300,00 €.

17º.- OBRAS CONVENIO REDES ABASTECIMIENTO DIPUTACION PROVINCIAL.

En relación con la obra de referencia cuya adjudicación se acordó efectuar por procedimiento negociado y cuya fecha límite para acometer la obra es el 28.12.07, se dio cuenta de las consultas efectuadas a constructores de la zona (Construcciones Hnos. Rincón Rozas S.A. 33.176,00 €/ Construccasas del Milenio manifestó no poder acometerla en plazo// Construcciones Blázquez González S.L. 30.000,00 €). Examinado el expediente y siendo la mejor propuesta económica la de Construcciones Blázquez González que coincide con el presupuesto total contemplado para la obra, se acordó por unanimidad adjudicar la obra a dicha empresa en la cuantía de 30.000,00 € IVA incluido, delegando en el Sr. Alcalde para cuantos trámites y firmas sean necesarias.

18º.- PUNTO DE INFORMACION CATASTRAL.

Examinada la normativa referente a los PIC y las ventajas que podría reportar para los vecinos el poder expedir desde el Ayuntamiento certificaciones catastrales y gráficas evitando los desplazamientos a la capital de provincia, la corporación acordó por unanimidad solicitar del Centro de Gestión Catastral de Avila la inclusión como PIC del Ayuntamiento de Guisando, adelantando el Sr. Alcalde que cuando se acceda a la solicitud habrá que aprobar en pleno una tarifa de tasa a aplicar a dichos certificados, máxime teniendo en cuenta la inexistencia de banda ancha en la localidad lo cual dificultará la expedición de los referidos certificados.

19º.- ASUNTOS DIVERSOS.

Se dio cuenta de los siguientes:

- A) Se informó por Alcaldía de la probable necesidad de modificar por obsoleto el cuadro de luz del camping para lo que pedirá presupuesto.
- B) Se dio cuenta de la liquidación provisional respecto de las obras/viviendas de Sagrario y Ofelia Jara Galán, y se consideró de forma generalizada oportuno delegar en el Sr. Alcalde para lograr una solución al contencioso de conformidad con conversaciones anteriores y teniendo en cuenta también los retranqueos pendientes.
- C) Se dio cuenta de escritos del Patronato de Turismo de Avila y del CEDER informando de ferias de turismo en Madrid (Expotur) y Valladolid (Intur).

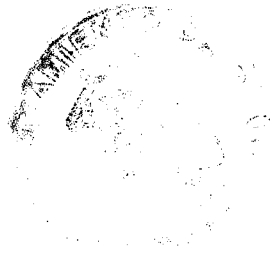
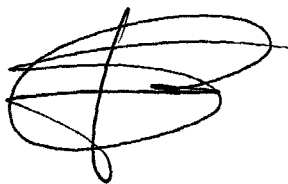
- D) Se dio cuenta del curso de "Técnico en Información Turística" organizado por la Fundación Marcelo Gómez Matias.
- E) Se dio cuenta de escrito del servicio territorial de medio ambiente (R.E. 741) por el que informan de una serie de trabajos de acondicionamiento a realizar en la zona del nogal del barranco y conceden un plazo de 20 días para su aceptación o reparos, quedando enterada la corporación y manifestando D. José Serrano (TC) su oposición a acondicionar dicha zona incluida dentro del parque regional como ha manifestado en otras ocasiones, manifestando D. Fernando Palacios (PSOE) que deberían pagar la correspondiente licencia de obras y manifestando el resto de Concejales (5) su conformidad.
- F) Se dio cuenta de resolución del Sr. Delegado Territorial de la JCYL (R.E. 704) archivando las actuaciones contra el Ayuntamiento en materia de supuesto vertido de aguas residuales de la depuradora (enero 2007).
- G) El Sr. Alcalde dio cuenta de haber presentado en el CEDER la solicitud de subvención en relación con libro sobre Guisando.
- H) A petición de Alcaldía se dio cuenta de relación de contadores de agua rotos, de abastecimientos de agua sin contador y de contadores nuevos sin contrato, elaborada por empleados municipales para general conocimiento, e indicando el Sr. Alcalde después de un debate generalizado que solucionará dichas situaciones durante el mes de noviembre, felicitando D. José Serrano a los empleados que habían efectuado el trabajo de campo.

20º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (listado en el expediente del acta) por valor de 16.833,25 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales y con las abstenciones precisas por parentesco.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintitrés horas y quine minutos (23:15) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

VºBº, EL ALCALDE



EL SECRETARIO

